

Innovación educativa en la formación policial: una revisión crítica y propuestas para el contexto colombiano

Autor: Intendente Néstor Alejandro Díaz Cortés¹

Resumen

En los últimos años, distintos debates dentro y fuera del país han puesto sobre la mesa una preocupación común: cómo transformar la manera en que se forman quienes integran los cuerpos policiales. Este trabajo se suma a esa conversación, acercándose a la innovación educativa no como un listado de técnicas nuevas, sino como un proceso que mezcla decisiones pedagógicas, avances tecnológicos y reflexiones éticas sobre el papel del policía en la sociedad.

Con esa idea de fondo, la revisión se centró en dos preguntas amplias: qué están haciendo otros países para renovar sus modelos formativos y qué obstáculos y oportunidades aparecen cuando se mira el caso colombiano. La ruta metodológica fue una revisión documental que abarcó investigaciones recientes, reportes institucionales y experiencias de escuelas policiales de distintas regiones.

A partir de estas fuentes se observa un movimiento gradual, aunque constante, hacia modelos que integran simuladores, entornos virtuales, esquemas híbridos de formación y estrategias que favorecen un aprendizaje más activo y situado en problemas reales del servicio. También aparece con fuerza la investigación aplicada como elemento que da continuidad y sustento a los procesos innovadores. A pesar de estos avances, persisten dificultades que obstaculizan su consolidación, entre ellas la resistencia cultural al cambio,

¹ Intendente Néstor Alejandro Díaz Cortés, Profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística de la Universidad de la Salle, Técnico Profesional en Servicio de Policía, Administrador Bibliotecas de la Dirección de educación Policial.

brechas de acceso y uso de tecnologías, y la distancia que a veces existe entre las políticas institucionales y la práctica pedagógica cotidiana.

En Colombia, el Proceso de Transformación Integral, la Ley 2179 de 2021 y el reciente tránsito hacia la Universidad Policial configuran un momento especialmente significativo para revisar y fortalecer el Proyecto Educativo Institucional. Este escenario abre la posibilidad de consolidar ecosistemas digitales, fortalecer observatorios académicos y avanzar hacia estándares formativos que integren tecnología, investigación y un enfoque ético del servicio policial. En conjunto, los hallazgos permiten afirmar que la innovación educativa puede convertirse en un pilar para modernizar la formación policial y contribuir a una relación más sólida y legítima entre la institución y la ciudadanía.

Palabras clave: Innovación educativa; Formación policial; Tecnologías emergentes; Transformación institucional.

Abstract

In recent years, debates both in Colombia and abroad have highlighted a shared concern: the need to rethink how police officers are trained. This article joins that conversation by approaching educational innovation not as a catalogue of new techniques, but as a process that weaves together pedagogical decisions, technological developments, and ethical considerations about the role of policing in society.

With this perspective in mind, the review focused on two broad questions: what initiatives other countries are adopting to renew their training models, and what obstacles and opportunities emerge when examining the Colombian context. The methodological approach was a documentary review that included recent research, institutional reports, and experiences from police academies in different regions.

Across these sources, a gradual but steady shift becomes evident toward models that incorporate simulators, virtual environments, hybrid learning structures, and strategies that support more active learning grounded in real service situations. Applied research also appears as a key component that provides continuity and sustains innovative practices. Despite these advances, several challenges persist, including cultural resistance to change, gaps in technological access and use, and the distance that sometimes separates institutional policies from day-to-day pedagogical practice.

In Colombia, the Institutional Transformation Process, Law 2179 of 2021, and the recent transition toward a Police University mark a particularly meaningful moment to revisit and strengthen the Institutional Educational Project. Together, these developments create opportunities to consolidate digital ecosystems, reinforce academic observatories, and move toward training standards that integrate technology, research, and an ethical understanding of police service. Overall, the findings suggest that educational innovation can become a central pillar for modernizing police training and fostering a stronger and more legitimate relationship between the institution and the public.

Keywords: Educational innovation; Police training; Emerging technologies; Institutional transformation.

Introducción

En distintos países, y también en Colombia, ha ido tomando fuerza una inquietud que antes no ocupaba tanto espacio: ¿cómo deben formarse quienes integran los cuerpos policiales en un mundo que cambia tan rápido? La discusión ya no gira únicamente en torno a técnicas de entrenamiento o a la transmisión de contenidos. Hoy, la educación policial se encuentra en un momento en el que debe revisar sus fundamentos, porque los escenarios donde actúan los policías —los conflictos cotidianos, las mediaciones con la comunidad, el

uso de tecnologías, la gestión de riesgos— son cada vez más complejos y exigen capacidades distintas. Por eso, hablar de innovación educativa no es un asunto accesorio, sino una necesidad para fortalecer la legitimidad institucional y mejorar el servicio que se presta a la ciudadanía.

Los debates internacionales coinciden en que innovar implica transformar algo más profundo que las herramientas que se usan en el aula. Supone revisar prácticas pedagógicas, estructuras internas, formas de relacionarse dentro de la institución y el tipo de valores que guían la formación (Vidal Ledo et al., 2022; Palacios Núñez et al., 2021). En varios países de Europa, Norteamérica y América Latina se han documentado experiencias que muestran esta transición: academias que incorporan simulación, gamificación, aprendizaje colaborativo o realidad virtual no para “estar a la moda”, sino para entrenar capacidades tácticas, comunicativas y cognitivas en ambientes seguros y controlados. La investigación aplicada, además, se ha convertido en un soporte fundamental para que estas innovaciones no queden en ejercicios aislados, sino que se consoliden como políticas educativas sostenidas.

Ahora bien, el camino no está libre de tensiones. La literatura especializada ha mostrado que muchas academias policiales —incluidas algunas en Colombia— tropiezan con obstáculos que no siempre son visibles desde afuera. Entre ellos se encuentran la rigidez jerárquica, las resistencias culturales a los cambios pedagógicos, la formación insuficiente en tecnologías digitales, las limitaciones de infraestructura y las diferencias entre lo que formulan las políticas y lo que ocurre en las aulas reales (Cuenca et al., 2007; Correa & De Pablos, 2009; Barragán & Silva, 2023). Estos factores recuerdan que la innovación no avanza solo con voluntad normativa: requiere continuidad, diálogo interno y un proceso de adaptación institucional.

En el caso colombiano, la reflexión sobre la educación policial ha cobrado un impulso particular. La Policía Nacional adelanta un proceso de modernización y transformación que busca armonizar la formación, la capacitación y el entrenamiento con estándares internacionales, tecnologías emergentes y un enfoque más humanista del servicio (Fernández, 2024). Investigaciones recientes sobre simuladores, ecosistemas pedagógicos, aprendizaje híbrido y realidad virtual (Pascagaza, 2023; Cabrera et al., 2022; Cuevas, 2025; Estrada, 2024) muestran avances que abren posibilidades reales de cambio, aunque todavía con brechas importantes que deben atenderse para consolidar un modelo educativo más sólido y pertinente.

El propósito de este artículo es aportar a esa discusión. A partir de una revisión amplia de literatura nacional e internacional, se presentan tendencias globales, retos recurrentes y oportunidades específicas para la Policía Nacional de Colombia. La intención es ofrecer una mirada clara y útil para comprender por qué la innovación educativa se ha vuelto un componente central de la profesionalización policial y cómo puede contribuir a construir una relación más legítima y cercana entre la institución y la ciudadanía.

Metodología

La ruta metodológica que orientó este trabajo surgió de una necesidad sencilla: comprender cómo están cambiando los modelos de formación policial en diferentes lugares y qué puede aprender Colombia de esas experiencias. Con ese propósito, se optó por un enfoque cualitativo y un diseño descriptivo–analítico que permitiera reunir, comparar y poner en diálogo los distintos referentes disponibles, sin forzarlos dentro de categorías cerradas. Este enfoque hizo posible reconocer patrones, tensiones y matices que solo aparecen cuando se revisan los casos con cierta amplitud, pero también con atención al detalle.

La técnica principal fue la revisión documental, entendida aquí no como una búsqueda automática de textos, sino como un proceso de lectura y selección cuidadosa de materiales que aportaran a los tres ejes que atraviesan el artículo: tendencias internacionales, retos recurrentes y oportunidades para la Policía Nacional de Colombia. Para esa revisión se consultaron artículos académicos, informes institucionales, documentos normativos y materiales elaborados recientemente por la Dirección de Educación Policial. Entre los textos incluidos se encuentran publicaciones científicas indexadas, capítulos de libro, actas de congreso, así como documentos clave como la Ley 2179 de 2021, los lineamientos derivados del Proceso de Transformación Integral (PTI) y el Proyecto Educativo Institucional vigente, además de insumos relacionados con el tránsito hacia la Universidad Policial (Dirección de Educación Policial, 2024).

La selección de fuentes siguió criterios prácticos y razonados: que fueran pertinentes para los temas del artículo, que ofrecieran miradas recientes sobre innovación educativa (preferiblemente de los últimos quince años), que representaran distintos tipos de producción (académica, institucional y normativa) y que tuvieran respaldo editorial o institucional verificable. El resultado fue un corpus compuesto por 23 publicaciones especializadas y 7 documentos institucionales y normativos, lo suficientemente diverso para no depender de perspectivas únicas.

Después de la recopilación, la información se organizó en función de los tres cuerpos analíticos del trabajo. Más que un proceso rígido de codificación, se trató de una lectura comparada que permitió ubicar puntos de encuentro y divergencias entre las experiencias internacionales y nacionales. Para fortalecer la interpretación se recurrió a una triangulación conceptual que atravesó tres dimensiones que aparecieron de manera reiterada en los materiales revisados: la pedagógica (relacionada con los enfoques formativos y los cambios

en las prácticas de enseñanza), la tecnológica (que incluye simuladores, realidad virtual, entornos híbridos y ecosistemas digitales) y la ética (vinculada con la legitimidad institucional, los derechos humanos y el carácter ciudadano del servicio policial). Esta triangulación ayudó a no leer los datos desde una sola lente y a precisar la manera en que estas dimensiones se influyen mutuamente.

El análisis se centró en interpretar los hallazgos más allá de la descripción literal de las fuentes. Esto implicó contrastar las experiencias internacionales con las particularidades del contexto colombiano, considerando tanto los avances derivados del proceso de modernización institucional como los desafíos que aún persisten. El resultado es una síntesis crítica que busca ser útil para la consolidación del modelo educativo policial, especialmente en el escenario actual de transición hacia la Universidad Policial y en el marco de los cambios previstos para los próximos años.

Tendencias internacionales en innovación educativa policial

Al revisar lo que ocurre en otros países, aparece con claridad que la innovación educativa se ha convertido en un tema central en distintos sistemas formativos, no solo en los vinculados a la seguridad o la defensa. En campos como la medicina, la educación superior o la formación técnica, se ha entendido que innovar no consiste únicamente en sumar dispositivos o plataformas, sino en revisar creencias, prácticas docentes y estructuras que moldean el aprendizaje cotidiano. En esa línea, Vidal Ledo et al. (2022) explican que la innovación puede tomar formas muy distintas —desde ajustes pequeños hasta transformaciones profundas— y que su impacto depende de que las instituciones sean capaces de acompañar las metodologías activas con cambios culturales y organizacionales. Aunque este análisis nace del contexto sanitario, varias de sus conclusiones resultan útiles

para pensar la educación policial, especialmente porque allí también se demanda trabajo en equipo, toma de decisiones en escenarios complejos y autonomía en el aprendizaje.

Un rasgo que se repite en la literatura internacional es la preocupación por lograr aprendizajes que realmente transformen la práctica profesional. Palacios Núñez et al. (2021) sostienen que para que eso ocurra se requiere mirar la formación desde varios ángulos: lo curricular, lo metodológico, lo tecnológico y lo administrativo. Esta visión más amplia coincide con lo que hoy buscan muchas academias policiales: agentes capaces de leer situaciones con sentido crítico, resolver problemas en terreno y relacionarse con la comunidad de manera respetuosa y cooperativa.

Otro punto que aparece con fuerza es que la innovación va de la mano de la investigación. Asencio et al. (2017) insisten en que no se trata de probar herramientas de moda o de replicar experiencias sin contexto, sino de diseñar cambios con información confiable, planearlos con cuidado y evaluarlos de forma continua. Ese planteamiento se ajusta bien al campo policial, donde las decisiones formativas deberían responder a desafíos concretos: la gestión de incidentes, la protección de derechos o la intervención en conflictos comunitarios.

En cuanto a las tecnologías, García-Peñalvo (2015) plantea un panorama que va desde la creación de ecosistemas digitales hasta el uso de analíticas de aprendizaje para personalizar la formación. En los últimos años, varias escuelas policiales y militares han empezado a transitar hacia estos entornos más flexibles, no solo para fortalecer habilidades operativas, sino también capacidades transversales como la comunicación, el liderazgo o el pensamiento crítico, que ahora son indispensables en escenarios de seguridad cambiantes.

Europa ofrece ejemplos que llaman la atención. Michavila (2009), al analizar el caso español, señala la necesidad de dejar atrás modelos centrados exclusivamente en el profesor

y abrir espacio a metodologías participativas y trabajos interdisciplinarios. Es una reflexión que puede trasladarse a instituciones policiales donde la jerarquía sigue siendo un elemento fuerte y, a veces, un obstáculo para incorporar nuevas prácticas pedagógicas. De manera complementaria, Gómez y Escudero (2016) advierten sobre el riesgo de usar la palabra “innovación” de forma vacía: lo importante no es sumar tecnologías sin un sentido claro, sino construir procesos educativos alineados con valores democráticos, ciudadanía activa y compromiso social.

También se observa, en distintos países, un interés creciente por tecnologías más avanzadas. Espinosa y Cartagena (2021) destacan que herramientas como la robótica, la inteligencia artificial o la realidad aumentada permiten recrear situaciones complejas de forma segura y controlada, lo que abre posibilidades de entrenamiento antes impensables. Algo similar describe Salazar (s. f.), quien recoge el uso de simuladores de tiro, drones o sistemas de análisis táctico en academias policiales; aunque subraya, con realismo, que su adopción depende de cerrar brechas digitales y trabajar con instructores que a veces sienten incomodidad o desconfianza frente a estos cambios.

Este recorrido internacional muestra que la innovación educativa en cuerpos policiales no puede verse como un elemento accesorio ni como una colección de dispositivos. Lo que sugieren las experiencias más avanzadas es que los cambios sostenibles combinan varios ingredientes: metodologías activas, investigación aplicada, tecnologías potentes cuando tienen un propósito definido y, sobre todo, un cambio cultural dentro de las instituciones. Donde estos componentes se articulan, los resultados son formaciones más completas y policías mejor preparados para responder de manera ética, efectiva y cercana a las necesidades de la ciudadanía.

Retos y barreras en la formación policial

Al mirar con más detalle lo que ocurre dentro de las instituciones policiales, aparece un conjunto de tensiones que explica por qué la innovación educativa no avanza con la rapidez que muchos esperarían. Una de las primeras dificultades tiene que ver con la cultura organizacional. Las escuelas policiales, por su naturaleza jerárquica, suelen moverse con cautela frente a los cambios pedagógicos. Cuenca et al. (2007) ya advertían que innovar no consiste únicamente en sumar prácticas nuevas, sino en lograr que estas se vuelvan parte de la vida institucional. Ese tránsito no siempre es sencillo: la tradición pesa, las rutinas se consolidan y la experimentación pedagógica suele topar con la inercia propia de las estructuras jerárquicas. Por eso, más que iniciativas aisladas, lo que se requiere es un ambiente que invite a probar, evaluar y ajustar, y que involucre tanto a instructores como a estudiantes.

Algo similar ocurre cuando las políticas educativas se diseñan lejos de las realidades del territorio. Bonafé y Anaya (2021) advierten que muchas innovaciones fracasan porque no dialogan con el contexto donde se aplican. En la formación policial este problema es especialmente visible: lineamientos centralizados, aunque bien intencionados, pueden no reflejar las condiciones reales de zonas rurales, regiones apartadas o municipios con dinámicas de seguridad particulares. Una formación innovadora debería integrar esas diferencias y, además, incluir dimensiones que suelen quedar relegadas: derechos humanos, justicia social, convivencia y cuidado de las personas. Estos elementos no son accesorios; ayudan a construir la legitimidad que la policía necesita en sociedades democráticas.

La tecnología, que podría ser una aliada, también termina generando tensiones. En varios casos se ha utilizado para reforzar esquemas tradicionales de enseñanza, más que para transformarlos. Correa y De Pablos (2009) señalan que las TIC suelen operar como herramientas logísticas —a veces como simples repositorios— sin modificar la lógica

vertical del aprendizaje. Esta situación no es ajena al ámbito policial: se incorporan plataformas digitales, simuladores o entornos híbridos, pero las prácticas formativas continúan centradas en la memorización y la obediencia, dejando en segundo plano la autonomía, la creatividad o la capacidad de análisis.

Este riesgo ya había sido planteado por Gómez y Escudero (2016), quienes llamaban la atención sobre una innovación convertida en moda, sin un propósito claro. Para ellos, innovar significa intervenir de forma integral: el currículo, la enseñanza, la evaluación, la tecnología y la relación con el entorno. Desde esta perspectiva, la formación policial debería mirar más allá de la modernización técnica y orientarse hacia la construcción de ciudadanía, valores democráticos y relaciones más horizontales con la comunidad.

En Colombia, estos desafíos se complejizan con factores internos. La investigación de Niño, Núñez y Rojas (2025) muestra que los instructores han empezado a incorporar herramientas TIC con mayor apertura, pero todavía hay limitaciones importantes en sus competencias digitales y en la creación de recursos interactivos. Casteblanco Orjuela (2022) llega a conclusiones similares: el acceso desigual a infraestructura, las dificultades geográficas para trabajar en ambientes virtuales y las preocupaciones institucionales por la seguridad de la información generan fricciones que frenan el proceso.

La experiencia ecuatoriana analizada por Barragán y Silva (2023) ilumina un aspecto adicional: la educación policial no puede verse como algo puntual, sino como un proceso continuo. Sin embargo, la actualización permanente choca con realidades como los traslados frecuentes, las cargas operativas o la falta de tiempo para cursos más largos. Estas condiciones, comunes también en Colombia, hacen que los esfuerzos de capacitación se dispersen o queden interrumpidos.

Las barreras identificadas pueden agruparse en tres planos que se afectan mutuamente. En el nivel institucional, persisten la resistencia cultural y la rigidez jerárquica. En el nivel pedagógico, se presentan innovaciones superficiales que no logran transformar el modelo de enseñanza. Y en el plano tecnológico, las brechas digitales y la infraestructura limitada siguen marcando la pauta. Superar estos desafíos exige más que actualizar herramientas: implica construir una cultura de innovación sostenida, anclada en valores democráticos, en el respeto por los derechos y en una visión integral de la formación policial.

Perspectivas y oportunidades para la Policía Nacional de Colombia

En Colombia, hablar de innovación educativa en la formación policial ya no es una cuestión marginal. La discusión se ha vuelto especialmente relevante en un escenario institucional que atraviesa cambios profundos y en el que la ciudadanía exige una relación más transparente, profesional y cercana con la Policía Nacional. Buena parte de la literatura nacional e internacional coincide en que innovar no trata solo de sumar tecnologías o métodos nuevos, sino de lograr que la formación articule lo pedagógico, lo tecnológico, lo ético y lo organizacional dentro de un proyecto coherente. Esta idea toma aún más fuerza ahora que la institución avanza hacia su transformación en Universidad Policial, un proceso que abre la puerta a revisar, ajustar y fortalecer la manera en que se educa a quienes integran el servicio policial.

Las reflexiones de Gómez y Escudero (2016) ayudan a entender este punto: para ellos, la innovación es un ejercicio integral que involucra currículo, enseñanza, evaluación, estructura institucional y relación con la comunidad. En el caso colombiano, esta mirada amplia resulta especialmente útil, porque la formación debe enfrentar retos que no se limitan a la técnica policial. Elementos como derechos humanos, manejo de crisis, convivencia, diversidad cultural y confianza pública son parte hoy de las demandas reales del servicio. Por

eso, pensar en innovación solo desde la tecnología sería insuficiente; lo que está en juego es una apuesta ética y pedagógica que redefine la cultura de aprendizaje dentro de la institución.

Al revisar experiencias recientes, se observan avances que vale la pena destacar. Pascagaza (2023), por ejemplo, describe cómo la incorporación de simuladores y realidad virtual en la ECSAN ha servido para acortar la distancia entre aula y práctica operativa. Más allá del atractivo tecnológico, estas herramientas permiten ensayar situaciones complejas sin poner en riesgo a estudiantes ni instructores, incrementan la atención y facilitan el análisis de decisiones críticas. La evidencia sugiere que ampliar este tipo de infraestructura ayudaría a fortalecer competencias clave para el desempeño policial.

Cabrera, Barón y Estrada (2022) plantean otra línea importante: la creación de un ecosistema pedagógico que vincule docentes, asesores, investigadores y estudiantes a través de redes colaborativas. En instituciones como la Policía, donde los procesos de cambio suelen fragmentarse, esta propuesta permite articular esfuerzos, producir conocimiento en conjunto y fortalecer la interacción con la comunidad. Si se implementa de manera sostenida, podría convertirse en un soporte central para el PEI y para una cultura de aprendizaje que trascienda el aula.

La propuesta del Observatorio científico de investigación e innovación en estudios policiales, formulada por Medina (2019), complementa lo anterior. Un espacio así permitiría sistematizar experiencias, evaluar intervenciones, evitar duplicidades y orientar decisiones académicas basadas en evidencia. Su articulación con el PEI y con los lineamientos establecidos por la Dirección de Educación Policial consolidaría un soporte técnico y académico necesario para la transición hacia un modelo universitario.

El marco normativo y las transformaciones en curso también configuran oportunidades claras. La Ley 2179 de 2021 y el Proceso de Transformación Integral (PTI)

crean un escenario propicio para redefinir la formación policial desde estándares pedagógicos, éticos y tecnológicos más robustos. Fernández (2024) señala que el desafío consiste en dejar atrás la visión tradicional del oficio para construir una profesión con fundamentos epistemológicos y normativos claros. En ese camino aparece el Centro de Estándares de la Policía Nacional, inspirado en el modelo estadounidense POST, que abre posibilidades para certificar y homologar competencias y, con ello, elevar la calidad del proceso formativo bajo parámetros comparables internacionalmente.

El aprendizaje híbrido, analizado por Cuevas (2025), se presenta como una herramienta útil dentro de este marco. La combinación de actividades presenciales con entornos digitales —incluida la inteligencia artificial, los simuladores y plataformas virtuales— ofrece una flexibilidad que se ajusta a las dinámicas de la formación policial. Este modelo facilita el trabajo colaborativo, promueve la autonomía y se adapta a contextos cambiantes sin perder de vista la importancia del contacto directo con instructores y con las realidades del servicio.

Por su parte, Estrada (2024) muestra cómo la adopción de realidad virtual y simuladores no solo mejora el rendimiento académico, sino que también moviliza actitudes positivas hacia el cambio. Este efecto cultural es especialmente importante: sin una mentalidad abierta, las tecnologías terminan siendo solo un elemento accesorio. En cambio, cuando se integran de forma intencional, pueden ayudar a replantear prácticas, modernizar rutinas y fortalecer el vínculo entre formación y realidad operativa.

Un aspecto clave que permite conectar estos avances con la situación actual de la Policía es el conjunto de gestiones documentadas en *Transitando a la Universidad: Avances del proceso de cambio de carácter académico* (Dirección de Educación Policial, 2024). Este material detalla una serie de acciones institucionales que muestran que el tránsito hacia la

Universidad Policial no es solo una aspiración, sino un proceso en marcha. Entre ellas se destacan: la creación del Consejo Superior, prevista en la Ley 2179 de 2021; las actualizaciones del PEI con un enfoque más humanista, investigativo y basado en competencias; el fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad; la visita de pares académicos del Ministerio de Educación Nacional para avanzar en el cambio de carácter; la ampliación de la oferta académica con programas propios de nivel universitario; y, la consolidación de laboratorios y plataformas de simulación.

Este conjunto de avances ofrece una oportunidad real para que las innovaciones pedagógicas y tecnológicas descritas por la literatura puedan implementarse de manera estructurada. La transición hacia la Universidad Policial no solo valida la importancia de estos procesos, sino que habilita un marco institucional para sostenerlos, evaluarlos y proyectarlos en el tiempo.

En términos generales, es posible afirmar que, la Policía Nacional de Colombia se encuentra en un punto que rara vez coincide: un momento de necesidad, oportunidad y capacidad institucional para transformar su modelo educativo. La innovación aparece así no como un complemento, sino como un componente estructural para consolidar la profesionalización, fortalecer la legitimidad y estrechar el vínculo con la sociedad a la que sirve.

Discusión

La revisión documental realizada permitió integrar información procedente de literatura académica, estudios aplicados en escuelas policiales de América Latina, marcos normativos vigentes y documentos institucionales recientes. Esta triangulación metodológica fortaleció la validez de los hallazgos, al contrastar tendencias globales con las condiciones reales del contexto colombiano y con lineamientos estratégicos en ejecución. Desde este

enfoque, la innovación educativa pudo analizarse no como un fenómeno aislado, sino como una convergencia entre dimensiones pedagógicas, tecnológicas y éticas que requieren articulación sistémica para generar transformaciones sostenibles.

A nivel internacional, la literatura coincide en que la innovación educativa en cuerpos policiales implica una transición hacia modelos flexibles, colaborativos y basados en simulación, realidad virtual e inteligencia artificial (Espinosa & Cartagena, 2021; Gómez & Escudero, 2016). Sin embargo, estos avances no se restringen a la incorporación de tecnologías: autores como Vidal Ledo et al. (2022) y Palacios Núñez et al. (2021) enfatizan que innovar implica transformar mentalidades, estructuras institucionales y prácticas pedagógicas. Esta perspectiva es particularmente relevante para Colombia, donde la tradición formativa policial ha estado históricamente vinculada a modelos jerárquicos y transmisivos que limitan la apropiación activa del conocimiento.

En contraste, los estudios nacionales muestran avances prometedores. Investigaciones como las de Pascagaza (2023) y Estrada (2024) evidencian que los simuladores, la realidad virtual y las metodologías activas mejoran la motivación, el rendimiento académico y la transferencia de habilidades a escenarios operativos reales. Otras propuestas, como la construcción de ecosistemas pedagógicos (Cabrera, Barón & Estrada, 2022) y la adopción del aprendizaje híbrido (Cuevas, 2025), revelan un potencial significativo para consolidar enfoques centrados en el estudiante, basados en competencias y articulados con tecnologías emergentes. No obstante, estos avances aún operan de manera fragmentada y encuentran limitaciones en factores estructurales como la resistencia cultural al cambio, la insuficiente formación docente en competencias digitales y la instrumentalización de las tecnologías sin transformación pedagógica profunda (Correa & De Pablos, 2009; Niño, Núñez & Rojas, 2025).

La discusión también evidencia la importancia de incorporar una dimensión ética robusta como eje articulador de cualquier proceso de innovación educativa policial. Diversos autores coinciden en que la formación en derechos humanos, ciudadanía democrática, comunicación empática y responsabilidad pública debe atravesar tanto el uso de tecnologías como el diseño curricular (Gómez & Escudero, 2016). En el caso colombiano, esta dimensión se vuelve indispensable frente a los desafíos de legitimidad institucional y fortalecimiento de la relación policía–comunidad. La revisión documental permitió confirmar que las innovaciones tecnológicas solo generan impacto si están guiadas por una ética pública orientada a la protección de la vida, la convivencia y la confianza ciudadana.

El análisis adquiere un sentido particular cuando se lo ubica en el momento que atraviesa hoy la Policía Nacional de Colombia. Los avances reportados en *Transitando a la Universidad: Avances del proceso de cambio de carácter académico* (Dirección de Educación Policial, 2024) dejan ver que la institución no solo está ajustando su modelo educativo, sino que está dando pasos firmes hacia un fortalecimiento académico que, en su historia reciente, no tiene muchos precedentes. Las visitas del Ministerio de Educación Nacional para verificar condiciones institucionales, junto con la puesta en marcha de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad con criterios propios del sector universitario, muestran que el proceso avanza con una lógica más estructurada y menos declarativa.

A ello se suma el marco abierto por la Ley 2179 de 2021, que otorgó a la Dirección de Educación Policial la responsabilidad de encabezar la formación integral del talento humano, crear el Consejo Superior de Educación Policial y organizar un modelo profesionalizante que combine docencia, investigación y proyección social. Estas disposiciones, junto con el Proceso de Transformación Integral (PTI) iniciado en 2022, conforman un escenario en el que resulta más viable pensar —y ejecutar— una renovación

profunda del modelo educativo policial, en sintonía con estándares contemporáneos y con las tendencias internacionales hacia la profesionalización de la función policial.

Al poner en diálogo los estudios académicos, las normas vigentes y los documentos institucionales, la triangulación realizada sugiere que cualquier proyecto de innovación educativa en la formación policial colombiana debe apoyarse en tres ejes que se entrelazan de manera constante: lo pedagógico, lo tecnológico y lo ético. La dimensión pedagógica ofrece el sustento conceptual para orientar el aprendizaje hacia el pensamiento crítico, la resolución pacífica de tensiones y el ejercicio responsable de la autoridad. La dimensión tecnológica abre posibilidades nuevas para recrear escenarios operativos complejos, ajustar rutas de aprendizaje a necesidades específicas y promover procesos de autoformación más dinámicos. La ética, por su parte, garantiza que la innovación se oriente al servicio público, la legitimidad institucional y la construcción de confianza social. Cuando estas dimensiones operan de forma integrada, la innovación adquiere sentido, coherencia y aplicabilidad práctica; cuando funcionan de manera aislada, su impacto es limitado o incluso contraproducente.

El tránsito hacia la Universidad Policial no solo constituye un cambio de carácter académico, sino una oportunidad estratégica para consolidar un modelo educativo que combine el rigor universitario con las particularidades del servicio policial. La integración de investigación aplicada, estándares de calidad universitaria, actualización docente permanente y ecosistemas digitales de aprendizaje permitirá proyectar a la institución como referente regional en educación policial, siempre que la innovación se conciba como un proceso cultural, sostenido y ético, más que como una modernización superficial de herramientas o plataformas.

Conclusiones

El análisis realizado permite concluir que la innovación educativa en la formación policial constituye una condición estratégica para avanzar en la transformación institucional, la legitimidad pública y la calidad del servicio en Colombia. Las tendencias internacionales demuestran que los sistemas formativos más sólidos integran pedagogías activas, investigación aplicada y tecnologías emergentes dentro de modelos flexibles y orientados al aprendizaje experiencial. Estas experiencias confirman que innovar no equivale simplemente a incorporar herramientas digitales, sino a impulsar un cambio cultural que redefine la enseñanza, el rol docente y la organización institucional donde ocurre el proceso formativo.

En el caso colombiano, la revisión muestra avances importantes, aunque acompañados de barreras persistentes. Factores como la resistencia cultural al cambio, las brechas en competencias digitales, la desigualdad territorial en el acceso tecnológico y la falta de articulación entre políticas y capacidades institucionales limitan la consolidación de un modelo innovador robusto. No obstante, experiencias como el uso de simuladores en la ECSAN, el aprendizaje híbrido, los ecosistemas pedagógicos colaborativos o la propuesta de crear un observatorio científico reflejan que existen bases sólidas sobre las cuales construir una innovación educativa sostenible y socialmente pertinente.

El contexto institucional reciente amplía estas oportunidades. La Ley 2179 de 2021, el Proceso de Transformación Integral y los avances del cambio de carácter académico hacia la Universidad Policial constituyen factores estructurales que configuran un escenario excepcional para consolidar una formación profesional con estándares universitarios, mayor rigor académico y una orientación más clara hacia la investigación, la calidad educativa y la relación policía–comunidad. Estos desarrollos permiten proyectar la innovación educativa como un eje articulador del modelo formativo de la Policía Nacional.

A partir de los hallazgos, se identifican tres oportunidades claves para la institución. Primero, fortalecer un enfoque integral que articule dimensiones pedagógicas, tecnológicas y éticas, asegurando que la formación combine capacidades técnicas con habilidades ciudadanas y valores democráticos. Segundo, consolidar estructuras académicas —como centros de estándares, observatorios y sistemas de aseguramiento de la calidad— que garanticen continuidad, evaluación y coherencia en los procesos formativos. Tercero, aprovechar estratégicamente las tecnologías emergentes para potenciar el aprendizaje, sin sustituir la pedagogía humanista ni el contacto con la comunidad que fundamentan la legitimidad policial.

La innovación educativa no constituye un complemento marginal, sino un componente estructural del proyecto de modernización policial. Su adopción integral puede contribuir de manera decisiva a una Policía más profesional, ética, cercana a la ciudadanía y capaz de responder a los desafíos contemporáneos de seguridad y convivencia. El reto principal reside en consolidar una cultura institucional que valore la investigación, promueva la formación continua y asuma la innovación como un compromiso permanente con la excelencia académica y la responsabilidad social.

Referencias bibliográficas

- Asencio, M., Borrás, F., & Gimeno, C. (2017). La innovación educativa: fundamentos y perspectivas. *Revista Complutense de Educación*, 28(3), 689–705.
- Barragán, L., & Silva, P. (2023). Educación policial continua y desafíos institucionales en Ecuador. *Revista Andina de Seguridad Pública*, 12(1), 44–62.
- Bonafé, R., & Anaya, F. (2021). Innovaciones educativas y contexto socioformativo. *Revista de Educación y Desarrollo*, 59, 25–39.

- Cabrera, O. J. P., Barón, E. A. C., & Estrada, L. C. C. (2022). Ecosistema pedagógico y didáctico policial para la formación de los profesionales de policía de Colombia. En *Desafíos actuales intersectoriales e interinstitucionales en seguridad y defensa* (pp. 1–17).
- Cano, R. (2017). Innovación educativa en instituciones de formación policial: retos y oportunidades. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 15(2), 45–63.
- Castebianco Orjuela, M. (2022). Desafíos para la inclusión tecnológica en escuelas de policía en Colombia. *Revista Colombiana de Pedagogía Policial*, 14(1), 55–71.
- Correa, J. M., & De Pablos, J. (2009). Las tecnologías de la información como instrumento de innovación educativa. *Profesorado*, 13(1), 1–15.
- Cuevas, M. F. G. (2025). Aprendizaje híbrido en la educación policial. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 17(2), 1–18.
- Cuenca, J., García, P., & Sierra, M. (2007). Cultura institucional y resistencias a la innovación educativa. *Revista Española de Pedagogía*, 65(2), 201–218.
- Dirección de Educación Policial. (2024). *Transitando a la Universidad: Avances del proceso de cambio de carácter académico* [Documento institucional].
- Espinosa, J., & Cartagena, M. (2021). Tecnologías emergentes e innovación educativa: retos y oportunidades. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 20(2), 45–67.
- Estrada, L. C. C. (2024). Transformaciones tecnológicas emergentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje policial a partir de la realidad virtual. *Mendive*, 22(3), 12–25.
- Fernández, L. A. S. (2024). Retos superiores de la educación policial, de cara al Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional. *Revista Opera*, (35), 121–147.

- Fernández, P. (2021). Formación por competencias en cuerpos militares y policiales: experiencias en Europa y América Latina. *Revista Internacional de Educación y Seguridad*, 5(2), 55–73.
- García-Peñalvo, F. J. (2015). Mitos y realidades de la innovación educativa apoyada en tecnología. *Education in the Knowledge Society*, 16(1), 6–23.
- Gómez, Á., & Escudero, J. (2016). Innovación educativa: promesas y realidades. *Revista Iberoamericana de Educación*, 70(2), 15–34.
- Gómez, D. (2022). Realidad virtual y aprendizaje inmersivo en la formación policial. *Revista de Innovación Tecnológica en Seguridad*, 8(1), 12–28.
- López, J. (2019). El dilema entre disciplina y pedagogía activa en la formación policial. *Revista Colombiana de Educación*, 76(2), 145–163.
- Martínez, C. (2023). Innovación educativa y liderazgo en la Policía Nacional de Colombia: perspectivas y desafíos. *Revista ESAP de Administración Pública*, 31(1), 89–110.
- Medina, L. L. (2019). Observatorio científico de investigación e innovación de estudios policiales. *CIPRES*, 89–97.
- Michavila, F. (2009). La innovación educativa en Europa: reflexiones y propuestas. *Revista de Educación*, 348, 55–79.
- Niño, J., Núñez, P., & Rojas, S. (2025). Competencias digitales docentes en la formación policial: un estudio en la Escuela Rafael Reyes. *Revista Colombiana de Tecnología Educativa*, 4(1), 33–49.
- Palacios Núñez, J., Ramírez, J., & Zúñiga, A. (2021). La innovación educativa: dimensiones y significados. *Revista Educación y Humanismo*, 23(40), 1–16.

- Pascagaza, E. F. (2023, diciembre). Experiencias exitosas de aprendizaje en la Escuela de Cadetes de la Policía con el uso de los simuladores. En Congreso Internacional de Innovación Educativa (No. 2, pp. 31–36).
- Pérez, M., & Rodríguez, L. (2019). Simuladores y e-learning en la formación de fuerzas de seguridad. *Revista Iberoamericana de Tecnología Educativa*, 12(3), 101–118.
- Policía Nacional de Colombia. (2022). Proceso de Transformación Integral – PTI [Documento institucional].
- Presidencia de la República. (2021). Ley 2179 de 2021 Por medio de la cual se regula el régimen de carrera del personal uniformado de la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* No. 51.927.
- Salazar, D. (s. f.). Innovación educativa en la formación policial y militar: tendencias y desafíos.
- Salazar, J. (2018). La capacitación policial en México: nuevas tecnologías y retos pedagógicos. *Revista Mexicana de Seguridad Pública*, 10(1), 77–94.
- Sánchez, A. (2020). Resistencia cultural en academias policiales frente a la innovación educativa. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(4), 233–250.
- Vidal Ledo, M., Rodríguez, I., Hernández, Y., Rodríguez, L., Fernández, T., & Borroto, R. (2022). Innovación educativa y su relación con el desarrollo de la investigación. *Revista Cubana de Educación Médica Superior*, 36(2), e3127.